



SAN JUAN, 12 de Diciembre de 2018.

VISTO:

El Expte. N° 11-1945-S-2018 del registro de esta Casa de Estudios, mediante el cual Secretaría Académica, conjuntamente con Jefaturas de Departamentos Arquitectura y Diseño, elevan para su consideración, propuesta de Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2019-2020; y

CONSIDERANDO QUE:

En Reunión Ordinaria N° 13/18 del día de la fecha, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad el informe de comisión y autorizo a Secretaria de Consejo a emitir resolución con fecha del día de la reunión.

Por ello
**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. - Apruébese Calendario de Actividades Académicas para el Ciclo Lectivo 2019-2020 de las Carreras "Arquitectura y Urbanismo", "Diseño Industrial" y "Diseño Gráfico", según el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° 101/2018-CD-FAUD

e.a.
m.f.



**CALENDARIO ACADÉMICO 2019-2020
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN**

DEL CURSO DE INGRESO

ARTÍCULO 1º.- Las preinscripciones como aspirante al ingreso a Primer Año, se realizarán a partir del día 01 de noviembre de 2018 y hasta el 04 de febrero de 2019, en Departamento Alumnos.

ARTÍCULO 2º.- Se implementa el Período del Curso de Ingreso Ciclo Lectivo 2019, con **carácter obligatorio**, del 04 de febrero al 08 de marzo de 2019.

DE LAS CARRERAS DE GRADO- ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Ciclos

ARTÍCULO 3º.- Fíjese como **Período del Ciclo Lectivo 2019**, el comprendido entre el 11 de marzo de 2019 y el 09 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 4º.- Fíjese como **Período del Año Académico 2019**, el comprendido entre el 01 de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2020.

Duración del Semestre

ARTÍCULO 5º.- Fíjese como **Primer semestre**, el periodo comprendido desde el 11 de marzo al 22 de junio de 2019 (15 semanas).

ARTÍCULO 6º.- Fíjese como **Segundo semestre**, el periodo comprendido desde el 05 de agosto al 16 de noviembre de 2019 (15 semanas).

Periodos de Examen

ARTÍCULO 7º.- Fíjese como épocas de examen las siguientes fechas:

7.1 Mesas Ordinarias

7.1.1 Época Julio – Agosto

Primer llamado: del 01 al 05 de julio de 2019

Segundo llamado: del 29 de julio al 02 de agosto de 2019

7.1.2 Época Noviembre - Diciembre

Primer llamado: del 25 al 29 de noviembre de 2019

Segundo llamado: del 09 al 13 de diciembre de 2019

Tercer llamado: del 16 al 20 de diciembre de 2019

7.1.3 Época Febrero – Marzo

Primer llamado: del 10 al 14 de febrero de 2020



Segundo llamado: del 17 al 21 de febrero de 2020

Tercer llamado: del 02 al 06 de marzo de 2020

Cuando la fecha de la mesa de examen coincida con un feriado y/o asueto, la misma se trasladará al día hábil próximo siguiente. -

7.2 Mesas Extraordinarias

7.2.1 Turno Abril: del 08 al 12 de abril de 2019

7.2.2 Turno Septiembre: del 23 al 27 de septiembre de 2019

7.3 Mesas Mensuales – (Art. 11º y 12º - Anexo I - Ord. 014/14-CS)

7.3.1 Mes de Mayo: del 27 al 31 de mayo de 2019

Inscripciones: 01 al 05 de abril de 2019

7.3.2 Mes de Agosto: del 26 al 30 de agosto de 2019

Inscripciones: del 05 al 09 de agosto de 2019

7.3.3 Mes de Octubre: del 25 al 31 de octubre de 2019

Inscripciones: 30 de septiembre al 04 de octubre de 2019

7.4 Mesas Libres - (Art. 35º/45º - Anexo II - Ord. 014/14-CS)

El alumno deberá registrar su inscripción en Departamento Alumnos, 25 días hábiles antes de la fecha de examen

7.4.1 Época Julio – Agosto

Primer llamado: del 01 al 05 de julio de 2019

Inscripciones: 22 al 28 de mayo de 2019

Entrega de temas hasta: 07 de junio de 2019

Segundo llamado: del 29 de julio al 02 de agosto de 2019

Inscripciones: 05 al 11 de junio de 2019

Entrega de temas hasta: 28 de junio de 2019

7.4.2 Época Noviembre - Diciembre

Primer llamado: del 25 al 29 de noviembre de 2019

Inscripciones: 18 al 24 de octubre de 2019

Entrega de temas hasta: 01 de noviembre de 2019

Segundo llamado: del 09 al 13 de diciembre de 2019

Inscripciones: 01 al 07 de noviembre de 2019

Entrega de temas hasta: 15 de noviembre de 2019

Tercer llamado: del 16 al 20 de diciembre de 2019

Inscripciones: 08 al 14 de noviembre de 2019

Entrega de temas hasta: 22 de noviembre de 2019

7.4.3 Época Febrero - Marzo

Primer llamado: del 10 al 14 de febrero de 2020

Inscripciones: 02 al 06 de diciembre de 2019

Entrega de temas hasta: 16 de diciembre de 2019

Segundo llamado: del 17 al 21 de febrero de 2020

Inscripción: 09 al 13 de diciembre de 2019

Entrega de temas hasta: 20 de diciembre de 2019



Tercer llamado: del 02 al 06 de marzo de 2020
Inscripción: 16 al 20 de diciembre de 2019
Entrega de temas hasta: 27 de diciembre de 2019

Periodos de recesos

ARTÍCULO 8º.- Fíjese como **Período de receso de invierno**, el comprendido entre el 08 al 21 de julio de 2019.

ARTÍCULO 9º.- Fíjese como **Período de Receso por Licencia Anual Ordinaria**, para los docentes con menos de quince años de servicios el periodo comprendido entre el 02 y el 31 de enero de 2020.

ARTÍCULO 10º.- Fíjese como **Período de Receso por Licencia Anual Ordinaria**, para los docentes con más de quince años de servicios el periodo comprendido entre el 02 de enero y el 15 de febrero de 2020.

El departamento correspondiente iniciará la **interrupción de la licencia anual ordinaria** a los docentes que por razones de servicio deban reintegrarse a sus funciones con anterioridad a las fechas indicadas.

Fechas sin Actividad

ARTÍCULO 11º.- No se dictarán clases, ni se realizarán trabajos prácticos y ni se tomarán exámenes durante los siguientes días del período del ciclo lectivo:

Feriatos decretados por Ley del Gobierno Nacional o Provincial (supeditados a cualquier cambio realizado por el gobierno nacional).

- 24 de marzo: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia
- 02 de abril: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas
- 18 y 19 de abril: Jueves y Viernes Santo
- 01 de mayo: Día del Trabajador
- 25 de mayo: Día de la Revolución de Mayo
- 13 de junio: Día de la Fundación de San Juan (Feriado Provincial)
- 17 de junio: Día del paso a la inmortalidad del Gral. Don Miguel de Güemes
- 20 de junio: Día de la Bandera – Día del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano
- 08 de julio: Día no laboral con fines turísticos
- 09 de julio: Día de la Independencia
- 17 de agosto: Día del paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín
- 19 de agosto: Día no laboral con fines turísticos
- 11 de septiembre: Día del Maestro (Feriado Provincial)
- 21 de septiembre: Día del estudiante (Sin actividad para alumnos)
- 10 de octubre: Aniversario de la Universidad Nacional de San Juan
- 12 de octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural
- 14 de octubre: Día no laboral con fines turísticos
- 18 de noviembre: Día de la Soberanía Nacional (corresponde al 20 de noviembre)
- 08 de diciembre: Día de la Inmaculada Concepción de María
- 25 de diciembre: Navidad



- 01 de enero de 2020: Año Nuevo
- 24 y 25 de febrero de 2020 – Carnaval

Los feriados quedan supeditados a cualquier cambio del Gobierno Nacional.

Actividades Extracurriculares

Los docentes, investigadores y extensionistas deberán garantizar su participación y la de los alumnos en las actividades extracurriculares.

ARTICULO 12º.-

- ARQAVE 2017 – 21 de febrero al 04 de marzo de 2019
- Oferta Académica de Talleres de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo: 11 de marzo de 2019 para alumnos de 1º año (ciclo lectivo 2019) y 05 de diciembre de 2019 para alumnos de 2º a 6º año (ciclo lectivo 2020)
- Oferta Académica de Talleres Paralelos de las Carreras de Diseño Industrial y Diseño Gráfico de 4º año (ciclo lectivo 2019) 11 de marzo de 2019
- Congreso Internacional de Ciudades y Arquitectura Sustentable – CICAS: del 10 al 12 de abril de 2019
- Casa de Estudios – Evento TRIMARCHI: 1 y 2 de julio de 2019
- Jornadas de Integración Académica de las tres carreras: Del 25 al 26 de julio de 2019
- Semana Diseñada: Del 23 al 25 de octubre de 2019 (carreras de diseño)
- Plenario de integración FAUD para todas las carreras: 05 al 06 de diciembre de 2019

ARTÍCULO 13º. – Fíjese los meses de septiembre y octubre de 2019 para **actividades permanentes** realizadas por alumnos y docentes teniendo en cuenta el Interés Institucional por la participación en los mismos. –

- Taller Virtual Arquisur
- Taller Virtual Disur
- Arquisur
- Disur
- Otra actividad avalada por la Institución

ARTÍCULO 14º. – Fíjese la semana comprendida entre el 19 y 23 de agosto de 2019 para que los titulares de cátedra programen los **viajes** con alumnos de acuerdo a su planificación. -

Del dictado de clases y evaluaciones

ARTÍCULO 15º. - Fíjese las siguientes fechas para desarrollo y evaluaciones del dictado de las asignaturas para la **Carrera de Arquitectura y Urbanismo**:

15.1.- **Materias anuales:** Área arquitectura y Urbanismo (**Sub Área Arquitectura**)

1º semestre: Del 11 de marzo al 22 de junio de 2019

Evaluación Intermedia: Del 03 al 07 de junio de 2019 (semana 13)

No se podrá Recepcionar entregas de trabajos: Del 10 al 14 de junio de 2019 (semana



14) y del 17 al 21 de junio de 2019 (semana 15)

2º semestre: Del 05 de agosto al 16 de noviembre de 2019

Evaluación Final: Del 21 al 25 de octubre de 2019 (semana 12).

Evaluación Recuperatoria: Del 11 al 15 de noviembre de 2019 (semana 15).

No se podrá recepcionar entregas de trabajos: del 28 de octubre al 01 de noviembre de 2019 (semana 13) y del 04 al 08 de noviembre de 2019 (semana 14).

15.2.- **Materias anuales:** Área arquitectura y Urbanismo (Sub Área Urbanismo), Área Morfología, Área T. H. y C., Área Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión

1º semestre: Del 11 de marzo al 22 de junio de 2019 (15 semanas).

Evaluación Intermedia: Del 10 al 14 de junio de 2019 (semana 14)

No se podrá tomar parciales, ni recepcionar TP: del 03 al 07 de junio de 2019 (semana 13)

2º semestre: Del 05 de agosto al 16 de noviembre de 2019

Evaluación Final: Del 28 de octubre al 01 de noviembre de 2019 (semana 13).

Evaluación Recuperatoria: Del 04 al 08 de noviembre de 2019 (semana 14)

No se podrá tomar parciales, ni recepcionar TP: del 21 al 25 de octubre de 2019 (semana 12) y del 11 al 15 de noviembre de 2019 (semana 15).

15.3.- **Materias semestrales:** Área arquitectura y Urbanismo (Sub Área Urbanismo), Área Morfología, Área T. H. y C., Área Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión

1º semestre: Del 11 de marzo al 22 de junio de 2019.

Evaluación Final: Del 10 al 14 de junio de 2019 (semana 14)

Evaluación Recuperatoria: Del 17 al 21 de junio de 2019 (semana 15)

No se podrá tomar parciales, ni recepcionar TP: del 03 al 07 de junio de 2019 (semana 13)

2º semestre: Del 05 de agosto al 16 de noviembre de 2019 (15 semanas).

Evaluación Final: Del 28 de octubre al 01 de noviembre de 2019 (semana 13)

Evaluación Recuperatoria: Del 04 al 08 de noviembre de 2019 (semana 14)

No se podrá tomar parciales, ni recepcionar TP: del 21 al 26 de octubre de 2019 (semana 12) y del 11 al 15 de noviembre de 2019 (semana 15)

ARTÍCULO 16º. - Fíjese las siguientes fechas para desarrollo y evaluaciones del dictado de las asignaturas de las Carreras de **Diseño Industrial y Diseño Gráfico**

16.1.- **Materias Anuales Promocionales**

1º semestre: Del 11 de marzo al 22 de junio de 2019.

Evaluaciones Parciales y/o Recepción de Trabajos Prácticos:



Del 03 al 07 de junio de 2019 (semana 13)

No se podrá evaluar ni recepcionar entregas de trabajos: Del 10 al 14 de junio de 2019 (semana 14) y del 17 al 21 de junio de 2019 (semana 15)

2º semestre: Del 05 de agosto al 16 de noviembre de 2019

Evaluación Final y Recepción de Trabajos Prácticos: Del 21 al 25 de octubre de 2019 (semana 12).

Evaluación Recuperatoria: Del 11 al 15 de noviembre de 2019 (semana 15).

No se podrá recepcionar entregas de trabajos: del 28 de octubre al 01 de noviembre de 2019 (semana 13) y del 04 al 08 de noviembre de 2019 (semana 14).

16.2.- Materias Anuales con Certificación de Trabajos Prácticos y/ o Mixtas:

1º semestre: Del 11 de marzo al 22 de junio de 2019 (15 semanas).

Evaluaciones Parciales y/o Recepción de Trabajos Prácticos:

Del 27 al 31 de junio de 2019 (semana 12)

No se podrá tomar parciales, ni recepcionar TP: del 03 al 07 de junio de 2019 (semana 13) y del 17 al 21 de junio de 2019 (semana 15)

2º semestre: Del 05 de agosto al 16 de noviembre de 2019.

Evaluación Final: Del 28 de octubre al 01 de noviembre de 2019 (semana 13).

Evaluación Recuperatoria: Del 04 al 08 de noviembre de 2019 (semana 14)

No se podrá tomar parciales, ni recepcionar TP: del 21 al 25 de octubre de 2019 (semana 12) y del 11 al 15 de noviembre de 2019 (semana 15).

16.3.- Materias Semestrales Promocionales, con CTP y/o Mixtas

1º semestre: Del 11 de marzo al 22 de junio de 2019.

Evaluación Final: Del 10 al 14 de junio de 2019 (semana 14)

Evaluación Recuperatoria: Del 17 al 21 de junio de 2019 (semana 15)

No se podrá tomar parciales, ni recepcionar TP del 03 al 07 de junio de 2019 (semana 13)

2º semestre: Del 05 de agosto al 16 de noviembre de 2019 (15 semanas).

Evaluación Final: Del 28 de octubre al 01 de noviembre de 2019 (semana 13).

Evaluación Recuperatoria: Del 04 al 08 de noviembre de 2019 (semana 14)

No se podrá tomar parciales, ni recepcionar TP: del 21 al 26 de octubre de 2019 (semana 12) y del 11 al 15 de noviembre de 2019 (semana 15).

DE LOS ALUMNOS

Inscripciones

ARTÍCULO 17º.- Las inscripciones de alumnos ingresantes a Primer Año, se realizarán del 11 al 15 de marzo de 2019.

ARTICULO 18º.- Para los alumnos ingresantes condicional (Art. 3º, inciso 2) de la Ordenanza Nº 014/14-CS), que al 31/7/2019 dieran cumplimiento a los requisitos de ingreso, deberán



registrar su inscripción definitiva en la semana del 29 de julio al 02 de agosto de 2019

ARTÍCULO 19º.- Las inscripciones de alumnos recursantes de materias de Primer Año y de alumnos de Segundo Año en adelante, se realizarán conforme a la siguiente modalidad, incluyendo cátedras electivas y requisitos:

Primer semestre y anuales: del 11 al 15 de marzo de 2019

Segundo semestre: del 05 al 09 de agosto de 2019

ARTICULO 20º. Fíjese las siguientes fechas para la tramitación de las **Reválidas de Certificaciones de Trabajos Prácticos** vencidas, de acuerdo al siguiente esquema:

Presentación de solicitudes: Del 11 al 13 de marzo de 2019.

Evaluaciones: Del 18 al 22 de marzo de 2019

Informe de cátedra: Hasta el 25 de marzo de 2019

Inscripciones en las asignaturas correlativas: Del 15 al 19 de abril de 2019 (a través del Sistema SIU-GUARANÍ). -

Prácticas Académicas de Grado – (Ord. 5/2016-CD-FAUD)

ARTICULO 21º.- Fíjese el período comprendido entre el 11 y el 15 de marzo y del 05 al 09 de agosto de 2019 para que los alumnos presenten la solicitud de inscripción dispuesta en el Anexo I de la normativa vigente, por Mesa de Entradas de la FAUD.

DE LOS DOCENTES

ARTÍCULO 22º: Fíjese el día 01 de Marzo de 2019 como fecha límite para que los docentes responsables, registren por Mesa de Entradas y Salidas, **las Planificaciones de Cátedra y Programas de Examen** (impreso y digital editable), tanto para las asignaturas que corresponden a la currícula, como así también a electivas previstas, requisitos de idioma, requisito de informática.

ARTICULO 23º. Fíjese las siguientes fechas límite para que los docentes responsables, registren por Mesa de Entradas y Salidas, **Certificaciones y Promociones** de las cátedras a su cargo:

Primer Semestre: hasta el lunes 24 de junio de 2019

Segundo Semestre y Anuales: hasta el 19 de noviembre de 2019

ARTICULO 24º. - Fíjese las siguientes fechas límite para que los docentes responsables, registren vía mail por medio de la planilla que remitirá oportunamente el departamento correspondiente los **informes de Cátedras Curriculares y Cátedras Electivas**

Primer Semestre: hasta el 05 de julio de 2019

Segundo Semestre y Anuales: hasta el 29 de noviembre de 2019

ARTICULO 25º. -Fíjese el día 01 de marzo de 2019 como fecha límite para la presentación de **Conceptos de Auxiliares de 2da. Categoría (Alumno).**

ARTICULO 26º. -Fíjese el día 01 de marzo de 2019 como fecha límite para la presentación de



Informe Final de Adscripciones.

ARTICULO 27º. En cualquier caso, para garantizar que los alumnos que, habiendo cumplido con las exigencias establecidas por la cátedra, **puedan rendir en el primer llamado de las épocas de Julio-agosto y noviembre-diciembre**, los profesores responsables de las cátedras, deberán registrar a través del sistema informático SIU GUARANÍ, las certificaciones definitivas correspondientes, con al menos **tres (3) días hábiles de anticipación** a la fecha en que se constituya el Tribunal Examinador de la asignatura.

DE LAS ADSCRIPCIONES

ARTICULO 28º. Fíjese las siguientes fechas para presentar por Mesa de Entradas y Salidas, las solicitudes de **Adscripción a cátedra**, tanto para alumnos como para profesionales, según las Ordenanzas N° 12/05-CS y 25/97-CS, respectivamente. Asimismo, se debe tener en cuenta que las aprobaciones se realizarán por Ciclo Lectivo.

Cátedras anuales y del 1º semestre: hasta el 15 de marzo de 2019

Cátedras 2º semestre: hasta el 09 de agosto de 2019

ARTICULO 29º.-Fíjese las siguientes fechas a efectos que el Equipo de Cátedra realice la evaluación de los postulantes a la Adscripción a Cátedra

Cátedras anuales y del 1º semestre: del 18 al 22 de marzo de 2019

Cátedras 2º semestre: del 12 al 16 de agosto de 2019

ARTICULO 30º. Fíjese las siguientes fechas límite para que se eleve el acta de evaluación al Departamento.

Cátedras anuales y del 1º semestre: hasta el lunes 18 de marzo de 2019

Cátedras 2º semestre: 12 de agosto de 2019

Vencido el plazo de recepción de las actas de evaluación y no habiendo sido presentadas por el docente responsable y dentro de los dos días siguientes el departamento correspondiente, procederá al archivo de las actuaciones.

DE LOS DEPARTAMENTOS

ARTICULO 31º.- Fíjese como fecha límite el día 06 de marzo de 2019 para la presentación, ante Secretaría Académica de la FAUD, de la **Memoria Anual de las Actividades Departamentales** efectivamente desarrolladas por el Departamento y **Resumen de Informes de Cátedras** propias del Ciclo Lectivo 2018, tanto de las asignaturas semestrales como anuales, correspondientes a la currícula normal, electivas y requisitos

ARTICULO 32º.- Fíjese como fecha límite el día 08 de abril de 2019 para la presentación, ante Secretaría Académica de la FAUD, de la **Nómina de Planificaciones de Cátedras y Programas de Exámenes presentados y aprobadas** de las asignaturas semestrales y



anuales, contenidos en las respectivas planificaciones de cátedra, a efectos de ser girados al Departamento Alumnos.